GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	**QUINTO (5)**					
SUPERVISIÓN	**X**					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	**X**	**PARA PAGO**	**X**	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	21/05/2026		Hasta:	31/05/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	21/05/2026		Hasta:	31/05/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X**	**NÚMERO:**		**4600019007**
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		30/01/2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Contratación Directa – Contrato Interadministrativo
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				17015
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				30/01/2026
OBJETO: Prestar los servicios para la planeación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031.				
ORGANISMO CONTRATANTE / CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social.
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		UT INTERVENCIONES COLECTIVAS - ANTIOQUIA
		NIT		901.931.124-8
VALOR [$]:		INICIAL:		DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M, L. ($19.403.517.382) exento de IVA
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
			01	TRES MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.613.818.793) exento de IVA — 18.6%
		VALOR TOTAL:		VEINTITRÉS MIL DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($23.017.336.175) exento de IVA
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500066614 – 4500066618 4500066952 – 4500066953 4500066954 – 4500066955
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		28/01/2026 – 16/04/2026
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A
PLAZO:		INICIAL		CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE JUNIO DEL 2026.

			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			30/01/2026	15/06/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	Dos (2) meses sin superar el 15 de agosto de 2026	15/08/2026	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/08/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANA MARÍA GÓMEZ CADAVID C.C. 43.202.217 ALMA JOHANA SOLANO SÁNCHEZ C.C. 32.796.348			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		**42%**			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		**17,6%**			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	**N/A**
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	**N/A**

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las actividades y entregables descritos en el Anexo No. 1 Lineamiento Operativo – Anexo Técnico de Actividades, especialmente teniendo en cuenta lo contenido en la Resolución 3280 del 2018, de conformidad con las condiciones técnicas y financieras presentadas en la propuesta.	**0,43%**	***16,23%***	*Informe Técnico y Financiero de los 10 días de mayo de 2026; matriz de ejecución técnica y financiera; carpeta de soportes SharePoint reportada por la UT; tablero Power BI y base de contratación reportados en el informe: https://picantioquia.sharepoint.com/:f:/s/UninTemporaldeIntervencionesColectivasdeAntioquia/IgCTmUTOJJd-SYafIG9vVGCTAd9W17nQHM_G2GWL8h93eFQ?e=c3CBgn*	*Para el reporte de este informe, solo se tuvieron en cuenta los avancen en materia de zoonosis y vectores*
2. Ofrecer un servicio en condiciones de calidad y oportunidad, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud e Inclusión Social.	**0,43%**	***16,23%***	*Se reporta el estado y condiciones del servicio en el mismo porcentaje de actividades del periodo reportado.*	*Para el reporte de este informe, solo se tuvieron en cuenta los avancen en materia de zoonosis y vectores*
3. Presentar a la supervisión del contrato el plan de trabajo con su respectivo cronograma de actividades previo a la firma del acta de inicio, así como los anexos técnicos de cada	100%	*100%*	*Plan de trabajo, cronograma de actividades y anexo técnico formalizado en el contrato.*	*La información fue presentada y concertada en la fase inicial. Para mayo se mantiene como referente de seguimiento el*

componente debidamente formalizados con cada una de las Empresas Sociales del Estado ejecutoras. El cronograma y/o plan de trabajo deberá cumplirse en su totalidad, si es necesario alguna modificación, debe ser informada, justificada y coordinada con la supervisión del contrato, quien decidirá si se justifica o no el cambio de este.				*cronograma aprobado y el Lineamiento Operativo - Anexo Técnico de Actividades.*
4. Coordinar las acciones administrativas, financieras, técnicas, operativas y de información requeridas para que las ESE departamentales generen y registren en herramientas informáticas y documentos, los datos de ejecución y resultados obtenidos en periodos de tiempo establecidos por la Secretaría de Salud e Inclusión Social, según la programación definida para el desarrollo del proceso.	100%	81,91%	Informe Técnico y Financiero mayo de 2026; tablero Power BI; base de contratación; repositorio SharePoint; comunicaciones y reuniones de seguimiento técnico-operativo.	Para el periodo se evidencia coordinación técnica, administrativa, financiera y operativa entre la UT, las ESE departamentales y la supervisión. No obstante, aún se evidencia un remanente bastante alto de actividades pendientes por ejecutar- Se evidencia una modificación en el estado de avance de la ejecución debido al tiempo añadido de la prorroga
5. Entregar Backup de la información y/o evidencias que dé cuenta del desarrollo de las actividades contratadas, las cuales deben ir con el informe para cada pago o a solicitud del contratante.	100%	81,91%	Carpeta de soportes SharePoint, tablero Power BI y base de contratación reportados en el informe administrativo del contratista.	La UT reporta copia de seguridad y enlaces de consulta. Se recomienda mantener matriz de control de soportes por código, municipio, fecha, producto y responsable.

6. Entregar un informe final en medio físico y magnético, necesario para efectuar el último pago, donde se realice un balance del total de las actividades ejecutadas con el respectivo porcentaje de cumplimiento, consolidado desde el inicio del contrato y entregar a la supervisión del contrato todos los soportes y evidencias de la ejecución de las actividades y de los entregables definidos que componen el Anexo No 1: Anexo Técnico Lineamiento Operativo – Anexo Técnico de Actividades, especialmente teniendo en cuenta lo contenido en la Resolución 3280 del 2018.	0%	0%	No aplica para el periodo presentado.	No aplica para el periodo presentado.
7. Las demás obligaciones previstas en los estudios previos y en la propuesta presentada, los cuales hacen parte integrante del contrato.	0%	0%	No aplica par a el periodo presentado.	No aplica para el periodo presentado.
TOTAL	**43%**	**42%**		

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

No registra esta obligación en la minuta ni en los estudios previos aprobados.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se informa que a la fecha el Contratista no registra actividades programadas con relación a este componente.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La UT Intervenciones Colectivas Antioquia reporta la implementación y disponibilidad de soportes asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la obligación contractual. Para el periodo mayo se mantiene el seguimiento a los documentos del SG-SST y a las medidas preventivas durante la ejecución territorial.

- Manuales de convivencia.
- Política de acoso laboral.
- Política de SST.
- Política de SPA.
- Política de convivencia laboral.
- Procedimiento de identificación de peligros.

Ver enfoque en el siguiente enlace:

https://picantioquia.sharepoint.com/:f:/s/UninTemporaldeIntervencionesColectivasdeAntioquia/Ev9hrvW1nbpIn1la62ItxdYBV3NtMvDpxQb1FBwanQ9PEg?e=nfdbZb

i. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero de la ejecución del contrato, con la descripción detallada de las actividades ejecutadas y con la evidencia del cumplimiento de los entregables definidos en el Anexo No. 1 Lineamiento Operativo – Anexo Técnico de Actividades, especialmente teniendo en cuenta lo contenido en la Resolución 3280 del 2018 para cada uno de los componentes ejecutados por el contratista. El informe deberá ser consolidado y los porcentajes de cumplimiento deberán ajustarse a los aprobados por el contratante.	Cumple	Informe Técnico – 31 de mayo de 2026.	Teniendo en cuenta que se presentaron dificultades en la presentación general del informe completo del contrato, se valida la presentación de los 10 días restantes del mes de mayo incluyendo solo aspectos de zoonosis y vectores

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
2. Suministrar a la Secretaría de Salud e Inclusión Social, toda la información que se requiera, con el fin de que se pueda verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar debido al contrato.	Cumple	Informe Técnico – 31 de mayo, repositorios y tablero reportados por la UT.	La UT suministra información consolidada por prioridad, subregión, municipio, cobertura poblacional, ejecución técnica, ejecución financiera y aspectos administrativos. Se recomienda conservar trazabilidad verificable por código y municipio incluyendo los temas de zoonosis y vectores
3. El contratante debe garantizar que la ejecución de las actividades y el cumplimiento del objeto del contrato se realice con personal competente y debe verificar que este personal no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	Cumple	Base de contratación reportada por la UT; soportes de talento humano y hojas de vida en repositorio reportado.	Se evidencia un banco de hojas de vida y la consecución del talento humano necesario para la realización de las actividades contempladas en el Lineamiento operativo.
4. Contar con la infraestructura, herramientas tecnológicas e instrumentos de trabajo requeridos para la ejecución adecuada de las actividades y los entregables contratados dentro del plazo establecidos	Cumple	Herramientas tecnológicas, repositorios SharePoint, tablero Power BI y bases de información reportadas.	Se evidencia disponibilidad de herramientas para consolidar y reportar información.
5. Allegar la garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de estas de conformidad con el plazo establecido dentro de los tres	Cumple	Pólizas entregadas, aprobadas por el contratante y publicadas en SECOP II.	Pólizas expedidas según requerimiento del contrato, en tiempo y monto.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
(3) días siguientes a la suscripción del correspondiente documento.			
6. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente contrato, posterior a la presentación del informe consolidado mensual y con antelación al vencimiento de los tiempos establecidos por la Secretaría de Salud e Inclusión Social para la realización del pago.	Cumple	Documento de cobro correspondiente al valor ejecutado en el periodo del presente informe.	Se presenta factura por valor de $531,783,038.36
7. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	Cumple	Certificado de parafiscales y planilla PILA correspondiente al periodo del presente informe.	El contratista presenta copia de la seguridad social integral, parafiscales, salarios y demás obligaciones laborales del talento humano vinculado, conforme al contrato.
	Cumple	Comunicaciones, mesas técnicas y	No hay observaciones.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
8. Atender en forma oportuna las instrucciones de los supervisores del contrato.		canales de seguimiento entre la UT y la supervisión.	
9. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	Informe administrativo de 31 de mayo de 2026.	El informe consolida la información del contrato inicial mas los avances respecto a zoonosis y vectores que fueron los temas incluidos en la adición
10. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	Cumple	Informe con Plan de Trabajo y Cronograma. Soportes de capacitaciones SG-SST.	Se entrega el Plan de Trabajo y el Cronograma con las actividades planteadas en el anexo técnico No 1. Las actividades fueron concertadas con la supervisión del contrato.
11. La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en	Cumple	Cláusula contractual de confidencialidad y protección de datos; informe del contratista.	El informe incluye bases de contratación y datos de talento humano. Se recomienda manejar datos personales en anexos reservados o bases protegidas.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
desarrollo de las diferentes actuaciones.			
12. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	Cumple	Documento de cobro correspondiente al valor ejecutado en el periodo del presente informe.	Se presenta factura por valor de $531,783,038.36
13. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los Impuestos, Tasas y Contribuciones, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal.	No hay observaciones.
14. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii).	Cumple	Documentos aportados con la suscripción del contrato.	Información presentada con el Primer informe.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.			
15. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Filosofía e imagen Visual del Departamento de Antioquia.	Cumple	Evidencias fotográficas y piezas de comunicación incluidas en el informe del contratista.	Se recomienda revisar que las piezas y fotografías no expongan datos personales sensibles y cumplan a cabalidad con el manual, identidad institucional y aprobación de la oficina de comunicaciones de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de la Gobernación de Antioquia.
16. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza No. de 01 de 2020 (prohibición del plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	No aplica para el periodo	No aplica	No aplica

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
17. En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el Contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.	No aplica para el periodo	No aplica	No aplica
18. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Documentos SG-SST y medidas preventivas reportadas por la UT. Manuales aportados con la suscripción del contrato y la entrega del primer informe.	No hay observaciones.
19. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual, el contratista debe facilitar todos los	Cumple	Informe Técnico y Financiero 31 de mayo de 2026; repositorios y bases reportadas. Documentos entregados por medio de los canales estipulados para los fines que se	La información producida en el marco del contrato es de propiedad del Departamento de Antioquia y debe estar disponible para análisis, auditoría y seguimiento institucional.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.		consideren pertinentes.	
20. Hacer transferencia de toda la información recopilada de manera oportuna y accesible, la cual es propiedad del Departamento de Antioquia-Secretaría de Salud e Inclusión Social.	Cumple	Repositorios SharePoint, tablero Power BI y bases reportadas por la UT. Documentos entregados por medio de los canales estipulados para los fines que se consideren pertinentes.	Se reporta transferencia de información mediante repositorios y herramientas de seguimiento. Se recomienda garantizar accesibilidad y respaldo de bases exportables.
21. Pagar, todos los gastos de transporte, alimentación y/o alojamiento, que se requieran para el desarrollo de las actividades contratadas.	Cumple	Informe financiero al 31 de mayo de 2026.	No hay observaciones.
22. El contratista, se obliga a mantener al Departamento de Antioquia libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	Cumple	Póliza con el amparo, tiempo y monto requerido en el contrato	No se reportan reclamaciones de terceros en el periodo.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE /NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
23. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	Cumple	Informe de seguimiento No. 04.	Se realiza seguimiento a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y legales del contrato con base en el informe de 31 de mayo de 2026.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	N/A	No hay observaciones
2. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Se realizan las reuniones correspondientes para dar cumplimiento a este ítem.	No hay observaciones
3. Asignar la correspondiente supervisión por parte de la entidad contratante - departamento de Antioquia - para que ejerza las respectivas funciones, quien tendrá a su cargo la validación de las	Cumple	Mediante acto administrativo se asignan los supervisores y los apoyos para llevar a cabo la ejecución del contrato	No hay observaciones

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
evidencias y soportes aportados por el contratista en cumplimiento de las actividades y entregables solicitados en el Anexo No. 1 Lineamiento Operativo – Anexo Técnico de Actividades, especialmente teniendo en cuenta lo contenido en la Resolución 3280 del 2018, especialmente teniendo en cuenta lo contenido en la Resolución 3280 del 2018, previa autorización del pago.			
4. Respetar la autonomía administrativa, la estructura orgánica y la reglamentación del contratista.	Cumple	N/A	No hay observaciones
5. Planear y ejecutar en las reuniones de elaboración de informes de la gestión realizada a las actividades contratadas, como parte del servicio prestado.	Cumple	Se realizan informes de cada una de las reuniones sostenidas	No hay observaciones
6. Verificar y exigir el cumplimiento por parte del contratista del pago en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación) a la firma del contrato y durante su ejecución.	Cumple	N/A	No hay observaciones
7. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	Informe de supervisión, soportes de ejecución del contratista. Se realiza el trámite de pago de	No hay observaciones

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
		acuerdo con los plazos establecidos.	
8. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al contratista las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	No aplica para este periodo	No aplica	No hay observaciones
9. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.	Cumple	Informe Técnico y Financiero 31 de mayo de 2026; soportes y repositorios reportados.	Se verifica prestación progresiva del servicio con avance técnico a la fecha de reporte acumulado de **16,23%;** se requiere fortalecer la validación por entregables y trazabilidad documental. Correspondiente a la ejecución del contrato inicial y lo adicionado
10. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	Cumple	No aplica	No hay observaciones

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$19.403.517.382	-	-	$19.403.517.382
2. Adiciones	$3.613.818.793	-	-	$3.613.818.793
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$23.017.336.175**	**-**	**-**	**$23.017.336.175**
4. Anticipo	-	-	-	-

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 3.511.697.461,4	-	-	$ 3.511.697.461,4
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 3.511.697.461,4**	**-**	**-**	**$ 3.511.697.461,4**
7. Recursos ejecutados (incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$ 4.043.480.499	-	-	$ 4.043.480.499
8. Recursos no ejecutados	**$ 18.973.855.676**	**-**	**-**	**$ 18.973.855.676**

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Como información complementaria, se deja constancia de que el informe del contratista para el 31 de mayo de 2026 reporta avance técnico acumulado de **16,23%** El informe administrativo reconoce dificultades de talento humano, lineamientos, formatos, reentrenamiento, condiciones territoriales, ruralidad, clima, orden público y carga operativa, por lo que se recomienda mantener seguimiento reforzado y plan de mejoramiento operativo.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
13/04/2026	Revisión técnica operativa con la Unión Temporal “Intervenciones Colectivas Antioquia”	Reunión de socialización del informe de seguimiento No. 03 y revisión de aspectos técnicos, administrativos y financieros asociados a la ejecución del contrato y al proceso de soporte para pago.
14/04/2026	Revisión técnica operativa con la Unión Temporal “Intervenciones Colectivas Antioquia”	Reunión de socialización de avances, inquietudes sobre el lineamiento y oportunidades de mejora de la operación de los Equipos Básicos de Salud del PSPIC Departamental.
16/04/2026	Revisión técnica operativa con la Unión Temporal “Intervenciones Colectivas Antioquia”	Reunión de socialización de soportes con referentes y apoyos técnicos a la supervisión del contrato. Se abordaron criterios de organización, verificación documental y trazabilidad de evidencias para el seguimiento del periodo.

24/04/2026	Reunión de inicio de actividades componente zoonosis, PICVAN01	Reunión con le Director de Factores de Riesgo, el operados ESE San Rafael de Itagüí, el coordinador de la vacunación antirrábica, sus apoyos y el programa de zoonosis, para socializar las obligaciones contractuales pactadas en el las condiciones técnicas.
27/04/2026	Revisión técnica operativa con la Unión Temporal “Intervenciones Colectivas Antioquia”	Reunión de socialización de avances, inquietudes sobre el lineamiento y oportunidades de mejora de la operación de los Equipos Básicos de Salud del PSPIC Departamental.
28/042026	Revisión técnica operativa componente vectores.	Durante el período se realizaron reuniones presenciales en la Gobernación de Antioquia, así: • El 28 de abril se llevó a cabo una reunión en la cual se realizó la lectura del anexo técnico y se impartieron lineamientos para el inicio y la ejecución de los diferentes paquetes de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), teniendo en cuenta los cambios implementados para la presente vigencia. • El día 2 de junio se realizó una reunión de seguimiento a la ejecución del contrato, correspondiente a la vigencia del mes de mayo. • El día 3 de julio se realizó una reunión de seguimiento a la ejecución del contrato, correspondiente a la vigencia del mes de mayo.
19/05/2026	Reunión de seguimiento contractual componente zoonosis, PICVAN01	Se evalúan los avances a la ejecución, y se realizan las observaciones tendientes al cumplimiento de los compromisos contractuales.
21/05/2026	Reunión de seguimiento contractual componente zoonosis, PICVAN01	Se establece cronograma y estrategias de uso de vacuna en territorio
22/05/2026	Consejo territorial de Zoonosis Ituango componente zoonosis, PICVAN01	Se establece cronograma y estrategias de uso de vacuna en territorio para responder a foco de rabia presentado en el municipio de Ituango.
26/05/2026	Revisión y reporte del informe de 20 días de mayo	Reunión para determinar la importancia de hacer un seguimiento parcial al mes

		de mayo para ajustar temas de facturación
28/05/2026	Reunión de seguimiento contractual componente zoonosis, PICVAN01	Se evalúan los avances a la ejecución, y se realizan las observaciones tendientes al cumplimiento de los compromisos contractuales.
01/06/2026	Reunión socialización informe con los referentes de cada uno de los temas que hacen parte del contrato	Reunión de socialización del informe de actividades y revisión de dificultades en la operación, organización y reporte de la información

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

El DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA reconocerá al CONTRATISTA el valor total de la siguiente manera:

1) Un (1) primer pago equivalente al 10% de valor total del contrato por valor de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($1.940.351.738)**. El primer pago está sujeto a la presentación y concertación del proceso de planeación, plan de trabajo, cronograma de ejecución, acta de Asignación y concertación con cada Empresa Social del Estado de los equipos básicos de salud que deberán conformarse de acuerdo al mapa de calor entregado por la secretaria y la meta cuantitativa fijada para cada actividad, donde se detallen los acuerdos sobre la ejecución del plan, incluyendo objetivos, actividades específicas, responsables y compromisos conforme a las necesidades de cada territorio.

2) Tres (3) pagos mensuales por el valor contra entrega de factura que equivale a las actividades y entregables ejecutadas en el mes correspondiente, contra la entrega de los respectivos soportes de avance avalados por la supervisión del contrato que fueron propuestos en el cronograma de actividades contratadas y recibo a entera satisfacción de todos los productos contratados que demuestren la ejecución de las actividades desarrolladas con sus respectivos entregables descritos en el Anexo Técnico No1: Anexo Técnico – Lineamiento Operativo.

NOTA. 1: Los porcentajes y valores descritos en la forma de pago corresponde a los topes máximos mensuales a pagar al contratista dentro de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 1: El contratista presentará la factura de acuerdo con las fuentes de financiación (Sistema General de Participaciones), detallando los ítems gravados y no gravados con IVA.

PARÁGRAFO 2: El Departamento reconocerá y pagará a la Unión Temporal “Intervenciones Colectivas Antioquia” los valores pactados en el contrato, previa presentación de los respectivos informes de avance de los productos, soporte de las actividades con sus respectivos entregables.

PARÁGRAFO 3: Para cada pago, se debe presentar la siguiente documentación:

a) Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal, en el cual conste el recibo del servicio a satisfacción
b) Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o Revisor Fiscal.
c) Fotocopia de la cedula de revisor fiscal,
d) Tarjeta profesional del revisor fiscal.
e) Fotocopia de la cédula de ciudadanía
f) Planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado.

PARÁGRAFO 4: El contratista deberá presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.

PARAGRAFO 5: De las facturas que se originen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones: Tasa Pro- Deporte y Recreación 2,5%

PARÁGRAFO 6: Los pagos se realizarán de acuerdo con la disponibilidad del PAC.

PARÁGRAFO 7: Los gastos de movilidad y otros gastos operativos serán reconocidos contra factura, para la adquisición de los insumos, se validarán con los precios del mercado al momento del respectivo pago previa presentación de las respetivas cotizaciones.

PARÁGRAFO 8: Reconocimiento de rubros tipo bolsa: Los rubros clasificados como tipo bolsa serán reconocidos únicamente previa aprobación del supervisor del contrato, con base en los tarifarios vigentes adoptados por la Gobernación de Antioquia o establecidos en los presupuestos y/o en las cotizaciones presentadas por el contratista, siempre que estas hayan sido previamente autorizadas por el supervisor. En todo caso, dichos valores no podrán superar los topes establecidos en los tarifarios institucionales ni en las normas que regulan los gastos de viaje, viáticos, transporte, alojamiento u otros conceptos aplicables, según corresponda.

PARAGRAFO 9: El valor total del contrato corresponderá a las actividades realizadas y productos efectivamente entregados y avalados por la supervisión del contrato.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO

Valor Inicial	30/01/2026	$19.403.517.382 no está sujeto a IVA.		-		$19.403.517.382 no está sujeto a IVA.	
Adiciones	20/04/2026	$3.613.818.793 no está sujeto a IVA.				$23.017.336.175 no está sujeto a IVA.	
Pago No.1 / Desembolso	25/03/2026		$1.940.351.738 no está sujeto a IVA.	-	$1.940.351.738 no está sujeto a IVA.	$17.463.165.644 no está sujeto a IVA.	N/A
Pago No.2/ Desembolso	12/06/2026		$1,571,345,723.37 no está sujeto a IVA.		$1,571,345,723.37 no está sujeto a IVA.	$ 19.505.638.714 no está sujeto a IVA.	N/A
Pago No.3/ Desembolso	14/07/2026		$531.783.038,36 no está sujeto a IVA.		$531.783.038,36 no está sujeto a IVA.	$ 18.973.855.676 no está sujeto a IVA.	N/A
TOTALES		$23.017.336.175 no está sujeto a IVA.	$4.043.480.499 no está sujeto a IVA	-	$4.043.480.499 no está sujeto a IVA	$ 18.973.855.676 no está sujeto a IVA.	

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Certificado de Parafiscales emitido por el señor Alirio Navarro Villalobos, contador con TP 115331-T.

Adicional, la supervisión/interventoría verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

Teniendo en cuenta los tiempos establecidos por la Secretaría de Salud para los procesos de facturación, así como el volumen y la complejidad de la revisión de los soportes y evidencias asociadas a la ejecución contractual, se presenta un informe parcial con corte al 31 de mayo, con el propósito de contar con el tiempo suficiente para su verificación, validación y trámite dentro de los plazos definidos por la entidad. En consecuencia, el presente informe no refleja la totalidad de las actividades ejecutadas durante el mes, sino únicamente aquellas desarrolladas hasta la fecha de corte. Se prevé que el próximo informe consolide las actividades ejecutadas durante los días restantes del mes de mayo y aquellas correspondientes al mes de junio, permitiendo una presentación integral del avance contractual.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Según lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes

acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Riesgos Operacionales	Retrasos en la consecución, contratación y permanencia del talento humano requerido para la ejecución del PIC departamental, considerando la especificidad de perfiles y la concurrencia de otros equipos básicos de salud en el territorio. En la matriz de riesgos se refirió como demoras en la contratación del recurso humano.	Contratista / Contratante	Convocatorias abiertas, banco de hojas de vida, articulación con ESE departamentales, seguimiento a perfiles e idoneidad, y acompañamiento de la supervisión.	Durante mayo se monitoreó mediante informe administrativo, base de contratación y reuniones de seguimiento. El contratista reporta requerimiento de 373 profesionales y acciones de convocatoria con 136 postulaciones.	Informe Técnico y Financiero mayo 2026; base de contratación; repositorio de soportes reportado.
Riesgos Operacionales	Insuficiencia del tiempo efectivo restante para alcanzar las metas programadas, debido a retrasos iniciales en alistamiento, contratación, entrenamiento y estabilización operativa en territorio. En la matriz de riesgos se refirió como demora en el	Contratista / Contratante	Seguimiento reforzado a cronograma, priorización de actividades, acompañamiento técnico, reorganización operativa y, si es necesario, análisis de medidas contractuales	El monitoreo se realizó a partir del informe de mayo, que reporta ejecución técnica acumulada de 6,6% y reconoce rezago asociado a factores administrativos,	Informe de seguimiento; informe técnico y financiero mayo 2026; mesas técnicas de supervisión.

	cumplimiento del alcance.		para asegurar cumplimiento.	técnicos, logísticos y contextuales.	
Riesgos Tecnológicos	Riesgo de reprocesos, inconsistencias y baja oportunidad del reporte por multiplicidad de formatos y necesidad de múltiples soportes por actividad. En la matriz de riesgos se refirió como fallas en las telecomunicaciones y/o soportes.	Contratista / Contratante	Ajuste de formatos, capacitación, reentrenamiento, fortalecimiento de la mesa de ayuda, estandarización de instrumentos y control de calidad de la información antes de radicación.	El informe administrativo evidencia reprocesos, baja eficiencia en el cargue y necesidad de reentrenamiento continuo, especialmente en Kobo y herramientas ofimáticas.	Informe administrativo mayo 2026; carpeta de soportes; tablero y bases reportadas.
Riesgos Sociales o Políticos	Limitaciones de acceso, dispersión geográfica, ruralidad, condiciones climáticas, orden público, paro minero en Bajo Cauca y baja disponibilidad de escenarios o población objetivo en algunos municipios. En la matriz de riesgos se refirió como orden público.	Contratista / Contratante	Programación territorial flexible, articulación con actores locales, ajuste de rutas, acompañamiento técnico en territorio, priorización de municipios con rezago y coordinación con ESE y Direcciones Locales de Salud.	Durante mayo se monitoreó mediante el informe del contratista y reuniones de seguimiento. Se recomienda fortalecer alertas tempranas por municipio y documentar afectaciones territoriales con soporte verificable.	Informe administrativo mayo 2026; reportes territoriales; repositorios de soporte.

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

No se reportan incumplimientos formales para el periodo. No obstante, se mantienen observaciones de seguimiento preventivo frente al rezago de ejecución técnica, la necesidad de fortalecer la trazabilidad documental y la oportunidad en la entrega de soportes para pago.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Teniendo en cuenta que el informe de seguimiento correspondiente al periodo anterior de supervisión no incorporaba las actividades relacionadas con zoonosis y vectores contempladas en la Adición No. 1 del contrato, para el presente seguimiento fue necesario actualizar los valores de avance. En consecuencia, se ajustó la apropiación financiera y se recalcularon los porcentajes de ejecución técnica y financiera, con el fin de reflejar de manera integral y precisa el alcance actual del contrato y el estado real de su ejecución.

9. ANEXOS

A continuación, se relacionan los anexos soporte:

- Autoliquidaciones de paz y salvo de seguridad social integral.
- Informe del Contratista/Conveniante.
- Anexo de actividades pagadas
- Certificados de Parafiscales
- Factura FE 19

Para constancia se firma el 15/07/2026:

ANA MARÍA GÓMEZ CADAVID
C.C. 43.202.217
Supervisora

ALMA JOHANA SOLANO SÁNCHEZ
C.C. 32.796.348
Supervisora